



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE NAVAMORCUENDE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de la Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto Ordinario para el ejercicio de 2019, junto con las bases de ejecución y la plantilla de personal para el mismo ejercicio, aprobado inicialmente en sesión ordinaria de 20 de diciembre de 2018. Dichas reclamaciones podrán presentarse, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, adquiriendo esta aprobación carácter de definitiva de no producirse reclamaciones contra la misma, en previsión de lo cual se publica un resumen por capítulos.

#### Ingresos

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
1	Impuestos directos	163.106,57
2	Impuestos indirectos	1.000,00
3	Tasas y otros ingresos	213.231,00
4	Transferencias corrientes	221.238,39
5	Ingresos patrimoniales	73.927,62
7	Transferencias de Capital	93.309,23
	TOTAL INGRESOS	765.812,81

#### Gastos

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
1	Gastos de personal	296.300,98
2	Gastos en B. Corrientes	273.722,26
3	Gastos Financieros	600,00
4	Transferencias corrientes	65.465,48
6	Inversiones Reales	129.724,09
	TOTAL GASTOS	765.812,81

#### Plantilla de personal:

##### 1) Funcionarios:

- Una plaza de Secretario-Interventor. Grupo A. Nivel 26 En propiedad.
- Una plaza de Administrativo. Grupo C, subgrupo C1, Escala de Admón. General, subescala Administrativo de admón. General. En propiedad.

##### Personal interino:

- Operario de Servicios Múltiples. Grupo E. Nivel 11.

##### 2) Personal temporal:

- 8 Auxiliar de Ayuda a domicilio.
- 2 Porteros de piscina.
- 2 Limpiadoras.
- 6 Peones.

Navamorcuende 20 de diciembre de 2018.-El Alcalde-Presidente, Luis Mariano Valdés-Padrón.

Nº. I.-6433